



**Ayuntamiento
de Logroño**

Concejalía de Participación Ciudadana

**JUNTAS DE DISTRITO
DISTRITO SUR**

**Acta sesión:
26 de julio de 2016**

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Sur
26 de julio de 2016**



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

CONSTITUCIÓN

Fecha: 26 de julio de 2016

Lugar: Asociación Vecinos de Cascajos (C/ Portillejo, 1-3)

Hora de comienzo: 20,40 horas

Hora de terminación: 22,00 horas

Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

- D. Javier Merino Martínez (Concejal-Presidente)
- D. Vicente Ruiz Cazorla (Concejal Grupo PSOE)
- D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
- D. José Manuel Zúñiga Suescún (Concejal Grupo Cambia Logroño)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

- D^a M^a Aránzazu Arias Arias
- D. Iván Carbonero Mendía
- D. Julián Herráiz Herráiz (Federación AA.VV.)
- D^a Carmen Bañales Somalo (suplente)
- D. Alfonso Puente Vallenilla
- D^a Montserrat Mallén Peregrina (suplente)
- D. Carlos Salicio Montero

Excusan su asistencia:

- D. Rubén Antoñanzas Blanco (Concejal Grupo Mixto - PR+)
- D. Julián San Martín Marqués (Concejal Grupo C's)
- D. Sergio Alonso Gómez
- D. Adrián Calonge Miranda
- D. Luis García Alonso
- D. Alfredo Iturriaga Ayala
- D^a Marisa Jiménez Manzanedo
- D. Jesús López Alonso
- D. Julián Martínez Martínez
- D. Francisco Javier Rodríguez Carazo
- D. Jesús Ruiz Tutor
- D^a Carmen Sáinz Maza
- D. José Alberto Santolaya Ruiz-Clavijo
- D. Iván Terrazas Alegría

Actúa de Secretario en funciones:

- D. Roberto J. Ruiz-Clavijo Ruiz



Logroño, 6 de julio de 2016

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Sur se le convoca a la sesión ordinaria de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **26 de julio de 2016**, martes, en la sede de la **Asociación de Vecinos de Cascajos** (C/ Pedregales, 1 - 3 bajo).

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Presupuesto Participativo.
3. Despacho de Presidencia.
4. Proposiciones y mociones
5. Ruegos y preguntas.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente al inicio de la sesión toma la palabra el **Sr. Secretario**, quien procede a dar cuenta del escrito de fecha 14 de julio de 2016 presentado por D. Enrique Arévalo Ruiz, en representación de la Asociación de Comerciantes Lucronium, D^a María Jesús Pellejero Cruz, en representación de la asociación Logroño Centro Comercial, y D. Iván Carbonero Mendía, en representación de la asociación Logroño Sur. En dicho escrito se solicita: la anulación de la convocatoria de la Junta de Distrito y que se convoquen de forma conjunta para tratar la propuesta de adjudicación de las subvenciones en materia de comercio; el traslado de los informes de fecha 7 de junio y 27 de junio de 2016, así como de la información complementaria referida a la adjudicación de las anteriores subvenciones; y, la comparecencia de los funcionarios autores de dichos informes y del Concejal responsable de Comercio. Sobre estas cuestiones el Sr. Secretario informa lo siguiente:

– En cuanto a la anulación de la convocatoria y posterior convocatoria de forma conjunta de las Juntas de Distritos, es una competencia del Sr. Concejal-Presidente de acuerdo con el art. 6 de las Normas de Funcionamiento.

– En cuanto al traslado de los informes y documentación complementaria, no constan en la Unidad de Participación Ciudadana, no obrando en poder de la Secretaría de la Junta por lo que se emplaza a los interesados a dirigirse a la Unidad Gestora. Se hace constar en este punto, que en esta Junta de Distrito Sur, entre los documentos que acompañan a la convocatoria no se ha incluido ningún informe sobre subvenciones a asociaciones de comerciantes puesto que en el Distrito no hay asociaciones propuestas para ser beneficiarias de las mismas.

– En cuanto a la presencia en las Juntas de otros funcionarios y concejales, no compete a la Secretaría pronunciarse sobre la comparecencia de estas personas.

Por último, se hace constar que en el apartado quinto del escrito mencionado, se hacen manifestaciones que se entienden trascienden de lo profesional, acusando al Secretario redactor del Acta que se somete a aprobación, de redactar la misma con falsedades y que *“omite conscientemente intervenciones esenciales (...)”* así como que *“(...) oculta y silencia maliciosamente las intervenciones de aquellos representantes que no son del agrado del equipo de gobierno municipal (...)”*. Se informa que, ante la posibilidad de que dichas aseveraciones puedan ser constitutivas de delito, y entendiendo que no están amparadas por el derecho de petición, se dará traslado del escrito a la Asesoría Jurídica Municipal para que se emprendan las acciones legales que se estimen oportunas.

Toma la palabra **D. Iván Carbonero Mendía**, como uno de los suscriptores de dicho escrito, que quiere hacer constar que en el Distrito Sur no hay ninguna asociación de comerciantes propuestas para percibir subvenciones pero les hubiese gustado que se celebrase una Junta de Distrito de forma conjunta para tratar este asunto. Asimismo, sobre la última cuestión mencionada por el Sr. Secretario, aclara que no se estaban refiriendo al acta que se somete a aprobación sino al acta de la última sesión conjunta celebrada el día 13 de junio de 2016.

Finalizada la exposición por parte el Sr. Secretario, se abre la sesión por el Sr. Presidente, **D. Javier Merino Martínez**, quien agradece a los asistentes su presencia y a la Asociación de Vecinos de Cascajos la cesión de su sede para celebrar la reunión.



A continuación, somete a aprobación el acta de la sesión de 22 de marzo de 2016. No existiendo objeción alguna, queda aprobada.

2.- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El Sr. Presidente cede la palabra a **D. Julián Herráiz**, representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, organización colaboradora en la elaboración del Presupuesto Participativo, que pasa a exponer el proceso desarrollado para la priorización de las propuestas facilitadas a los miembros de la Junta y de las que da cuenta.

Seguidamente, **D. Ángel Sáinz Yangüela** agradece la labor realizada por la Federación, felicitando por el éxito del proceso como lo demuestra las más de 9.500 sugerencias recibidas. Asimismo, pasa a explicar los pasos a seguir a partir de este momento, consistentes en la realización de informes de viabilidad técnica, económica y competencial de cada una de las propuestas priorizadas y, posteriormente, se incorporarán al presupuesto aquellas que se determinen por la Junta de Gobierno.

D. Iván Carbonero solicita que, lo mismo que en otros distritos se han priorizado actuaciones de una única persona, si el Ayuntamiento entiende que hay alguna actuación necesaria se haga, aunque no haya sido solicitada por nadie.

D. Julián Herráiz replica que el primer criterio a valorar es el número de peticionarios, aclarando el **Sr. Carbonero** que no está en contra de la priorización realizada, la cual debe respetarse, sino que pide que también se realicen las actuaciones que se precisen, independientemente de que se hayan solicitado.

A este respecto, el **Sr. Presidente** apunta que esto ya es así. El Ayuntamiento viene actuando de esta manera gracias, en parte, a las asociaciones de vecinos que aportan las necesidades de sus respectivos barrios y que se ejecutan si es preciso, aunque se trate de actuaciones no recogidas en el presupuesto participativo.

3. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

En este punto, en primer lugar, **D. Ángel Sáinz Yangüela** da cuenta de la labor realizada a lo largo de los últimos meses por el grupo de trabajo formado para la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana del que se informó en sesiones anteriores. Se indica que se ha llegado a un texto de consenso que ha sido remitido a todos los miembros de la Junta y que también será remitido a todas las asociaciones de la ciudad, abriendo un plazo para la presentación de sugerencias y propuestas que finalizará el 31 de agosto de 2016. A partir de dicha fecha comenzará la tramitación del borrador de reglamento por los procedimientos legalmente establecidos.

Igualmente aprovecha la oportunidad para informar que se ha iniciado la modificación del Reglamento Orgánico regulador de las Juntas de Distritos, que se llevará a cabo por el mismo grupo de trabajo, y solicita que se realicen las aportaciones que se estimen oportunas al objeto de dotar de contenido a las mismas.

A continuación, el **Sr. Presidente** pasa a informar de una serie de asuntos, dividiéndolos en dos grupos: a) temas transversales desarrollados desde la última junta y b) dudas pendientes.

a) Temas transversales:

– Desarrollo del programa “Tu barrio de arriba a abajo”, con buena valoración vecinal, sobre todo en lo referente a la limpieza de las columnas de Avda. Club Deportivo. Considera que la línea de trabajo seguida en esta ocasión es la que se mantendrá ante los buenos resultados obtenidos.



– El Arco. En ejecución las obras de la rotonda de la intersección de Avda. Manuel de Falla y C/ Prado Viejo. Se prevé su finalización a mitad de septiembre.

– Avances en materia del soterramiento. La licitación de la estación de autobuses finaliza el 12 de agosto y a partir de ese momento se licitará la obra.

– Túnel de Vara de Rey. En sesión plenaria se eligió entre las alternativas de trazado y durante este semestre se modificará el proyecto para su adecuación a dicha elección y posterior licitación de la obra.

– Skate park. En septiembre se finalizarán las obras.

– Iniciación de los PERIS para la nueva planificación de la ciudad.

– Traspaso de la titularidad de la C/ Piqueras. Se está a la espera de la respuesta del Gobierno de La Rioja.

– Aparcamiento del Hospital San Pedro. No se ha concedido licencia por iniciarse las obras sin comunicación por lo que habrá que subsanar esas deficiencias. La cuestión se tratará en el próximo Pleno.

– Polideportivo de Siete Infantes de Lara. El proyecto inicial está siendo revisado para redimensionarlo ya que se entiende que era demasiado ambicioso.

– Parque Juan Gispert. Se sigue trabajando en él. Se ha limpiado pero se plantea un problema con la disponibilidad de los terrenos.

b) Dudas pendientes de la sesión anterior:

– Carreras de coches por la zona de La Cava. Policía Local informa que se han reducido por la presencia policial, si bien, advierten que se han trasladado a otras zonas como Yagüe y Valdegastea.

– Muro que invade el carretera en la C/ Sequoias. Se está tramitando el convenio de la Urbanización Piedra El Gallo y también con el propietario de ese terreno para eliminar dicho muro.

– Antena de telefonía móvil en las proximidades del Colegio San José-Maristas. Se informa que todas las antenas son autorizadas y cuentan con la correspondiente licencia.

– Quejas por olores producidos por el wok de Avda. Club Deportivo. Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía nº 07884/2016, de 21 de julio, por la que se procede a requerir nuevamente a la mercantil la instalación de filtros de carbono y de una máquina de ozono, a la vez que se incoa expediente sancionador. Asimismo, se apunta la problemática técnica existente puesto que no hay instrumentos medidores de olores, a diferencia de lo que ocurre con el ruido. En este punto, **D. Iván Carbonero** apunta que se debería exigir la colocación de una chimenea por encima del nivel de los edificios colindantes.

5. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se plantearon proposiciones ni mociones.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, el **Sr. Presidente** da lectura a las siguientes preguntas y ruegos formuladas por escrito por **D. Adrián Calonge**:

“Preguntas:

- 1. ¿En qué estado se encuentra el desarrollo del proyecto de ludoteca para La Cava?*
- 2. ¿En qué estado se encuentra el proyecto para mejorar el camino de La Grajera?*



3. *¿Cuándo se va a licitar?*

Ruegos:

1. *Se proceda a actuar contra las carreras de coches entorno al Palacio de los Deportes.*

2. *Que se proceda a actuar en la zona del Mac Auto, por la Policía Local, pues la fila de coches para entrar al establecimiento invade uno de los carriles de conducción."*

El **Sr. Presidente** pasa a contestar a estas cuestiones en el siguiente sentido:

- En cuanto a la ludoteca de La Cava señala que hay dos opciones para su ubicación, si bien, posiblemente sea al final del Parque Picos de Urbión. La redacción del proyecto está pendiente de adjudicar por lo que ese estima que al final de año comiencen las obras.

- Respecto a la ampliación del camino de La Grajera indica que se ha comenzado el proceso de expropiación de terrenos para su ejecución y posteriormente se licitará.

- En relación a las carreras de coches, se remite a lo dicho anteriormente.

- Por último, en cuanto a la problemática del Mc Auto, se trasladará a Policía Local y a la Unidad de Movilidad.

Sobre esta última cuestión, **D. Vicente Ruiz Cazorla** indica que el problema se incrementa los sábados y domingos, si bien reconoce que el propio establecimiento ha tratado de paliar los problemas colocando a dos empleadas que van a los coches sin necesidad de esperar a la ventanilla. **D. Carlos Salicio** propone que se llegue a un acuerdo con el supermercado colindante (Lidl) con quien comparten aparcamiento para que hagan la cola en el propio parking.

Asimismo, el **Sr. Ruiz Cazorla** propone que se aproveche la ocasión para sensibilizar a la juventud para que no se tiren las bolsas por el barrio. A esta propuesta se suman diferentes miembros de la Junta que también se ven afectados por esta problemática en otras zonas del distrito como, por ejemplo, el Domino's Pizza de la C/ Chile y el Telepizza y el bazar de la C/ Pedregales. Por ello, se recogen estas propuestas como un ruego generalizado.

A continuación, se abre un turno de intervención para que se presenten los ruegos y preguntas que se estimen oportuno, haciendo uso del mismo las siguientes personas:

D. Alfonso Puente plantea las siguientes cuestiones:

- Ruega que se adopten medidas en la C/ Alfonso VI por el colapso del tráfico que se produce en el entorno del supermercado Mercadona. Apunta a soluciones a través de Policía Local o que se exija a la propia empresa que contrate seguridad privada que regule el aparcamiento como lo hacen en Alcampo, por ejemplo.

- Plantea un problema latente en la zona de Toyo Ito donde existe una zona inundable donde estaba proyectado un parque de 80.000 m². Entiende que sería necesario hacer algo en esa zona para evitar los posibles problemas de inundación que pudiesen afectar a la citada urbanización. Asimismo entiende que habría que proyectar dicho parque antes de hacer la pasarela prevista y de la ampliación del camino de La Grajera para "no hacer y luego deshacer". El **Sr. Presidente** contesta que el parque no tiene ningún problema porque son terrenos municipales mientras que el camino es más complejo porque requiere realizar expropiaciones.

- Respecto a los PERI's de Avda. de Burgos señala que la mayoría de las empresas allí ubicadas han tenido ayudas del ADER para adquirir terrenos, construir en otras zonas y reubicarse. Por ello, se queja de la excesiva preocupación por las empresas y de la poca por los vecinos de Yagüe, El Arco y Valdegastea, que no disponen de aceras en la C/ Eibar, etc. El **Sr. Presidente** responde que en la reunión que se mantuvo sobre estas cuestiones se informó por el Concejal de Urbanismo de que la C/ Eibar tenía prioridad, pero hay que ser



consciente de que todo no cabe realizarse a la vez. El **Sr. Puente** considera más prioritaria la actuación en Avda. de Burgos.

D^a M^a Aránzazu Arias ruega que no se apaguen las luces tan pronto en el parque de Piqueras y Piquete (respiraderos RENFE)

D^a Montserrat Mallén se interesa por el estado de la moción presentada por el PR+ relativa al paso de cebrá en Avda. de Lobete en su confluencia con la C/ Marqués de la Ensenada. El **Sr. Presidente** informa del procedimiento de mociones y que esta cuestión depende en gran medida de la propia reurbanización de Lobete.

D. Iván Carbonero plantea los siguientes ruegos:

- Avda. De Madrid (pasada la rotonda de Sequoias). Los setos de las viviendas invaden las aceras. Solicita su poda o el requerimiento a los propietarios para que lo hagan.

- C/ Tirso de Molina. Hay parcelas cercanas a la rotonda de la circunvalación que no han sido limpiadas y algunas son escombreras.

- Parque entre las calles Francisco de Quevedo y Piqueras. Solicitan la poda de unos setos grandes que impiden la vista del parque infantil (queja del sector hostelero).

- Pasarela sobre la vía (C/ Tirso de Molina). Solicitan ensanchar el tablero y poner dos aceras.

- Denuncia de carreras nocturnas en la zona de Piqueras.

- Solicita para el distrito Sur el pintado de aparcamientos para optimizar su uso. El **Sr. Presidente** señala que esta petición fue realizada por la asociación de vecinos pero que fue rechazada por la Unidad de Movilidad. Se insistirá, no obstante.

- Estudio de implantación de sistemas de rotación de vehículos (zona azul, verde...) en donde se implemente comercio y no se señalicen aparcamientos. A esta cuestión se oponen el resto de los asistentes.

- Solicita información sobre las instalaciones comerciales solicitadas en el distrito, ante los rumores de implantación de algunas grandes superficies.

- Traslada los problemas del sector comercial y hostelero por los horarios para depositar las basuras en los contenedores ya que en muchos casos cierran más tarde de las 22.00 h. Solicita que se habilite un horario especial para los hosteleros.

- Solicita que se faciliten las subvenciones concedidas desde 2010 a las asociaciones de vecinos y si se ha concedido al alguna asociación de vecinos que tenía su sede en un domicilio particular. **D. Vicente Ruiz** entiende que con esta última afirmación está lanzando veladamente una acusación de comisión de irregularidades.

- Por último, refiriéndose al escrito mencionado al inicio de la sesión denuncia su exposición sesgada y que lo deseable sería que hubiese sido facilitado a todos los miembros de la Junta. A su vez, reconoce la ecuanimidad del Sr. Presidente.

D^a Carmen Bañales se interesa por las placas identificativas de la C/ Piquete, informando el Sr. Presidente que han sido solicitadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en siete folios mecanografiados y numerados del 1 al 7, cuyo contenido certifico.

El Secretario, en funciones

D. Roberto J. Ruiz-Clavijo Ruiz